ACTA DE LA JUNTA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS ERMITAS DE JESÚS DEL PERDÓN Y DE NUESTRA SRA. DE GRACIA.

(23/04/1865)

Archivo de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Manzanares

Digitalizado por www.manzanareshistoria.es en colaboración con Jerónimo Romero-Nieva Lozano

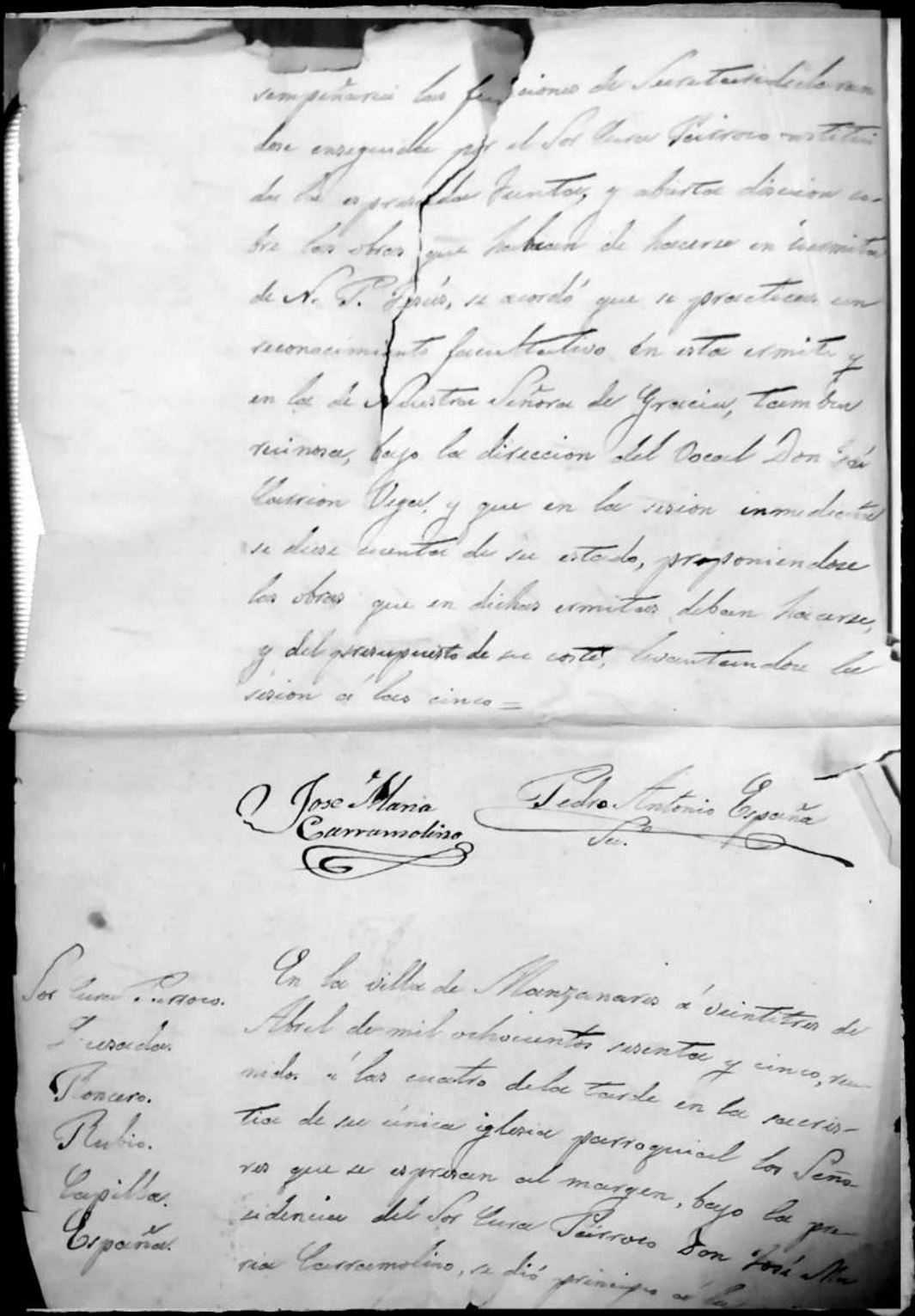

cumplimiento las disposiciones de Superioridad que nos comunicó por el Sor Cura Párroco nuestro Presidente en las Juntas, y abiertas discusiones sobre las obras que habian de hacerse en la ermita de N. P. Jesús, se acordó que se practicase un reconocimiento facultativo en esta ermita y en la de Nuestra Señora de Gracia, también ruinosa, bajo la direccion del Vocal Don José Carrion Vigil, y que en la sesion inmediata se diese cuenta de su estado, proponiendose las obras que en dichas ermitas deban hacerse, y del presupuesto de su coste, levantandose la sesion a las cinco =

José María Carramolino

Pedro Antonio España
Sec.

Sor Cura Párroco.
Presidente.
Concejo.
Rubio.
Capillas.
España.

En la villa de Manzanares á veintitres de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos á las cuatro de la tarde en la sacristia de su única iglesia parroquial los Señores que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sor Cura Párroco Don José María Carramolino, se dió principio a la

con la lectura del acta de la anterior, que fue
aprobada, manifestando enseguida por el Sor
Presidente, que en atencion á la indisposicion que
padecia el Vocal Don Jose Carrion Lopez no po-
dia dar cuenta de los reconocimientos de las en-
mitas de N. S. Jesús del Perdon y de N. Señora
de Gracia acordado en la sesion anterior. Por
el mismo con su espera que no hubiese puesto á
disposicion de la Junta los productos de una fun-
cion dramática verificada en el Teatro de esta pue-
blo la noche del Lunes siete del mes actual, se
ha nombrado un depositario de dichos fondos y
de los demas que se recaudaren para las obras
de las expresadas ermitas, y así se acordó reca-
yendo la eleccion en Don José Sevillano, cuya
tandre la sesion á las cuatro y media.=

Jose Maria Carramoleño

Pedro Antonio Espeño

Sec.